



## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 74**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 06 de Marzo de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
José Miguel Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas N° 72 del 27/02/2018 y N° 73 del 28/02/2018
- 2.- Aprobación de adjudicación en licitación que supera las 500 UTM:  
Adquisición de dos buses escolares para el DAEM ID 2600-8-LQ18
- 3.- Aprobación trato directo Servicio de mantención, reparación, repuestos y lavado de vehículos y maquinaria de la Municipalidad de Parral.
- 4.- Aprobación de adjudicación en licitación insumos de laboratorio, Salud
- 5.- Aprobación modificación presupuestaria Salud
- 6.- Exposición Informe Trimestral 4º trimestre año 2017
- 7.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Están presentes María Inés Soto, Secplan; Eduardo Ferrada Director de Control, Erica Bascur profesional de Control; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud, Patricio Espinoza, encargado licitaciones Salud, Marcelo Fuentes, administrativo Depto. de Salud.

#### **APROBACIÓN ACTAS N° 72 DEL 27/02/2018 Y N° 73 DEL 28/02/2018**

Se votan y aprueban por unanimidad ambas actas, sin observaciones.

#### **APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN LICITACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM:**

#### **ADQUISICIÓN DE DOS BUSES ESCOLARES PARA EL DAEM ID 2600-8-LQ18**

Expone María Inés Soto, Secplan y da lectura resumida a documentos, Acta de apertura e Informe técnico de evaluación. Se trata de un minibus para 25 pasajeros; se presentaron 4 oferentes en el Portal y hubo 2 que no presentaron correctamente sus ofertas, por lo que se evaluó a dos empresas. Se accede a la recomendación de la Comisión y se aprueba adjudicar a Sociedad Educamás SPA representada por María José Chicharro

Ciuffardi, con domicilio en Talca por el valor de su oferta de \$89.900.000.- IVA incluido. Se vota y se aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN TRATO DIRECTO SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN, REPUESTOS Y LAVADO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

Expone María Inés Soto y hace entrega de Oficio N° 36 del Director de Obras al Sr. Alcalde (S), que da cuenta de licitación fallida y justifica trato directo con el proveedor que indica. Concejal Mattas comenta que por lo que él sabe solo hay un camión que no tiene problemas y todo el resto está con problemas. Da cuenta ella de lo urgente en contar con este servicio, y que sería por 3 meses, para tener tiempo de licitar nuevamente y por un valor de \$24.975.000.- Concejal Mattas consulta cuanto es el valor mensual histórico que nos cuesta la mantención de la maquinaria y vehículos... le dice María Inés que cercano a los \$8.000.000.- mensuales. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN LICITACIÓN INSUMOS DE LABORATORIO, SALUD**

Expone Patricio Espinoza y da lectura resumida a Oficio N° 83 de 02/03/2018 así como a antecedentes generales de la licitación. Se acepta sugerencia de la Comisión en orden a adjudicar a la empresa VALTEK S.A. único postulante, (46 líneas) por un valor de \$86.563.175.- IVA incluido. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se incorpora Felipe Corvalán DIDECO

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD**

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud y solicita una modificación presupuestaria por \$3.000.000.- desde el Saldo Inicial de Caja para el ítem CXP Servicio de la deuda, explica que es para pagar la deuda flotante (facturas devengadas del año 2017). Se vota y aprueba por unanimidad.

**PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE A DICIEMBRE 2017**

Expone don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control, va leyendo Erica Bascur, profesional de Control

Con apoyo de una presentación en power point informa el 4º trimestre del año 2017, como se indica:

En las tablas de Ingresos y Gastos para la **Municipalidad** se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$7.168.972.-

Presupuesto Vigente M\$8.528.247.-

Ingresos Percibidos M\$7.596.071.-

Saldo Presupuestario M\$932.176.-

Porcentaje percibido 89 %

Se leen observaciones entre la que destaca la Participación en el Fondo Común Municipal que asciende a un 49%. El saldo inicial de caja (388.988) se presenta en la tercera columna de Ingresos Percibidos. Lejos del estimado de M\$150.000.-

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 7.168.972.-  
Presupuesto Vigente M\$8.528.247.-  
Obligaciones devengadas M\$7.128.974.-  
Saldo presupuestario M\$1.399.273.-  
Porcentaje de gasto 84%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 39%; bienes y servicios 32%; prestaciones de seguridad social 0%; transferencias corrientes 23%; otros gastos corrientes 0,2%; adquisición de activos no financieros 0,6% iniciativas de inversión 4%; servicio a la deuda 1%.

**Departamento de Educación.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 8.717.426.-  
Presupuesto Vigente M\$ 9.773.345.-  
Ingresos Percibidos M\$9.865.832.-  
Saldo Presupuestario M\$-92.487.-  
Porcentaje percibido 1,1%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$8.717.426.-  
Presupuesto Vigente M\$9.773.345.-  
Obligaciones devengadas M\$9.484.924.-  
Saldo presupuestario M\$288.421.-  
Porcentaje de gasto 97%

La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 27%.

Se presentan saldos de las cuentas bancarias:

- Saldo presupuestario cuenta de personal al 31/12/2017 Planta M\$60.553.- Contrata M\$2.340.- Código del Trabajo M\$14.900.-
  - Saldo cuentas bancarias al 31/12/2017 \$1.052.934.042.-
- Nota: Conciliaciones Bancarias actualizadas a la fecha.
- Saldo Programas al 31/12/2017 \$35.459.573.-

**Departamento de Salud.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 5.480.950.-.-  
Presupuesto Vigente M\$ 6.153.912.-  
Ingresos Percibidos M\$5.985.211.-  
Saldo Presupuestario M\$168.701.-  
Porcentaje percibido 97%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$5.480.950.-  
Presupuesto Vigente M\$6.153.912.-  
Obligaciones devengadas M\$6.050.424.-  
Saldo presupuestario M\$103.488.-  
Porcentaje de gasto 98%

Relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 36%.

**Certificaciones.**

**Informe parcial de deudas al 31/12/2017**

DAEM

Deuda previsional	138.417.053
Descuentos voluntarios	68.705.989
Perfeccionamiento docente	No Hay
Deuda proveedores	112.970.475
<b>Total deuda</b>	<b>\$320.093.517.-</b>

SALUD

Deuda previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Deuda proveedores (deuda flotante)	65.224.014
<b>Total deuda</b>	<b>\$65.224.014.-</b>

MUNICIPALIDAD

Fondo Común Municipal	0
Deuda previsional	0
Descuentos Voluntarios	0
Deuda proveedores	94.773.050
Servicio Aseo	137.555.000
Áreas Verdes	51.991.100
<b>Total deuda</b>	<b>284.319.100.-</b>

**Observaciones finales**

- 1.- Los antecedentes para el presente análisis financiero al 31/12/2017, del Departamento de Salud fueron completados con fecha 08 de Febrero de 2017.
- 2.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

**VARIOS**

Concejal Bravo trae importante tema sobre las balaceras ocurridas en Villa Las Carmelitas, que se producen desde las 21 Hrs. en adelante. Concejal Contreras aporta que le comentaron que se llamó a Carabineros y ellos no acudieron al lugar; que llegaron media hora después y solo en cercanías, en la carretera, no fueron al lugar mismo de los balazos. La Sra. Alcaldesa les pide los datos concretos para hablar ella con Carabineros y el Sr. Fiscal. Concejal Cáceres comenta que el allanamiento debe ser ordenado por un Fiscal... Concejal Contreras comenta que además nadie quiere hacer denuncia, por temor a represalias... La Sra. Alcaldesa recuerda el Nº de Denuncia Segura, en el cual se resguarda la identidad del denunciante; destaca la importancia de denunciar y el enlace que hay con el Ministerio del Interior. Además que las estadísticas son las que respaldan la solicitud de mayores recursos tanto materiales como en personal para las policías. Concejal Bravo propone asesorar a ciudadanos para que postulen a fondos de Seguridad Pública o ver un proyecto de cámaras que se coordine con Carabineros. La Sra. Alcaldesa insiste en que si

no hay denuncias se supone que no pasa nada en el sector y cómo se justifica entonces la colocación de cámaras allí.

Se conversa ampliamente el tema y se denota la preocupación que a todos asiste.

En 2º lugar dice que habló con él el presidente de los feriantes Sr. José Sepúlveda, y se queja de la falta absoluta de inspectores municipales y la falta de cumplimiento de haber pavimentado o mejorado las veredas de calle Matucana. Pide se de solución a éstos puntos.

En 3er lugar se queja de la falta de información formal desde el municipio y que se enteran de decisiones importantes que se han tomado por comentarios de la comunidad. Da como ejemplo el cambio de Directores de colegio y que nada supieron. Pide se les entregue información relevante, del DAEM o de otros departamentos de manera directa a ellos, antes de que se concreten las decisiones, ya que ante la comunidad aparecen como desinformados y eso no corresponde. La Sra. Alcaldesa les explica los cambios que se hizo y les sugiere una reunión de la Comisión de Educación co el Jefe DAEM.

En 4º lugar dice que llegó un señor que tiene un proyecto muy interesante sobre Parral, que pide se le apoye con la difusión que cuesta \$2.000.000.- le entrega los antecedentes al presidente de la Comisión de Cultura, Sr. Mario Cáceres. Pablo Contreras le consulta si es el proyecto "Memorias de Parral"... Sí le responde él.

Concejal Mattas, señala que se nos presentó la construcción de 8 viviendas y quiere saber qué parámetros hay para su elección, porque dentro del grupo hay gente que tendría los recursos para hacerlo de forma particular y haber dejado ese cupo para una familia más necesitada. La Sra. Alcaldesa le indica que es SERVIU quien decide, que la gente postula en la EGIS Municipal, y nosotros solo presentamos los antecedentes y es el SERVIU quien los califica y selecciona y conlleva varias variables a considerar, como la cercanía de una posta o el asfalto del camino de acceso etc.

Concejal Contreras retoma el tema de las balaceras en las poblaciones, también hubo otra en la Padre Hurtado. Nadie quiere denunciar y comenta que se le dijo que la Población Don Pablo ya se armó. Concejal Bravo opina que estamos en un círculo vicioso, ¿cómo hacemos frente a esto? Hay que hacer algo, no podemos quedarnos sentados a esperar que haya una tragedia dice; propone una reunión con el Fiscal y las Policías, una declaración pública.... La Sra. Alcaldesa le dice que el año anterior nos reunimos con el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) y ahí se trató este tema; insiste ella en la necesidad de hacer las denuncias y usar la línea de Denuncia Segura. Concejal Bravo insiste en que es necesario hacer algo ya mismo; Concejal Maureira le apoya y dice que el CCSP se habrá reunido, pero no se ven resultados; no se ven Carabineros en las calles ni tampoco rondas en las poblaciones. **Se conversa nuevamente este tema y finalmente se acuerda de forma unánime realizar un Concejo Extraordinario con ambas Policías; se invitará a las autoridades policiales de Linares, es decir las policías de Parral junto a sus jefaturas de Linares; se acordará fecha a la brevedad según agenda de la Sra. Alcaldesa y se informará oportunamente.**

Concejal Maureira señala que atendido que se hizo una inversión grande en el Puente de calle Tarapacá y que se ha generado con este avance un gran flujo vehicular que requiere ser ordenado; por ello solicita señaléticas de ceda el paso o disco pare para ordenar el tránsito del sector. En 2º lugar pide se incorpore al proyecto de los Lomos de toro de la Municipalidad un resalto o lomo de toro en calle Tarapacá esquina 4 Sur.

Concejal Cáceres pide se gestione reparación de hoyo inmenso que hay en calle Dieciocho esquina Patricio Blanco, en la vereda, frente al Cuartel de Investigaciones. En 2º lugar insiste en la demarcación de pasos de cebra, y sobre todo en los colegios.

Se conversa la falta de respeto de muchos conductores que no respetan los pasos de cebra o se estacionan sobre las veredas, no respetan los lugares para transporte escolar etc. etc. La Sra. Alcaldesa anuncia la creación de un grupo de inspectores municipales, los cuales sí cursarán las multas y la posibilidad de que no sean de la ciudad para que no tengan vínculo con ninguna persona que quiera influenciarlos. Se recuerda también por el Concejal Contreras las antiguas "Brigadas de tránsito". Al respecto la Sra. Alcaldesa recuerda la oposición de algunos padres y apoderados para que sus hijos participen de dichas iniciativas o de ser semaneros, por ejemplo.

Concejal Benavente, Pide que los inspectores municipales vayan y cursen las multas correspondientes. En 2º lugar dice que la campana del Hospital está hasta arriba y llena de otras cosas a su alrededor. Está presente Roberto Bravo, encargado de Medio ambiente (entre otras cosas) para una reunión de Comisión de Medio ambiente que se realizará después de esta sesión. Él señala que esa campana es la que estaba en Delicias Sur y que resacó porque se había transformado en un micro basural. Que la gente de allá sigue botando basura donde antes estaba esta campana y que respecto de la del Hospital como se ha visto que se llena más rápido que otras se ha optado por retirar nosotros lo que se acopia a su alrededor. El resto del tema se conversará en la reunión de Medio Ambiente.

En 3er lugar pide vea el tema de la calle de tierra que queda, Victoria desde calle Pablo Neruda hacia el norte, posibilidad e pavimentarla. La Sra. Alcaldesa comenta que había allí al parecer un problema con el agua, que tuvo reunión con los vecinos interesados del sector en Octubre de 2017 y allí se vio ese tema.

Y además pide se notifique a Mauricio Lagos para que limpie el sitio que compró en la misma esquina, que está muy muy sucio.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:40 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL